

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD MINIMA CUANTÍA 004 -2026

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

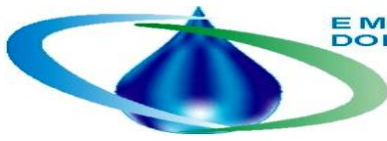
DISPOSICIONES GENERALES

OBJETO: “El Contratista Prestara el servicio de desyerbe y mantenimiento de siete (07) kilómetros de red del terreno asociado a la red de conducción de agua, red que conduce el agua desde la Bocatoma ubicada en la Vereda El Placer hasta la planta de tratamiento de Agua Potable y apoyo logístico para gestión de residuos sólidos generados durante las festividades de la fiesta del campesino”.

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Los Estudios Previos se realizan para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios en el apoyo a la gestión o Contratos de Prestación de Servicios Profesionales en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Sabanalarga, de conformidad con la Ley N.142 de 1994. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de contratación estará sustentado jurídicamente por el Art.31 de la Ley N.142 de 1994, Art. 3 de la Ley N.689 de 2001, y El acuerdo 003-2024 del 19 de septiembre de 2024 (Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sabanalarga).

Los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que servirán de soporte para la elaboración del Proyecto de Pliego de Condiciones o Requerimientos, según el caso, de manera que los proponentes podrán valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la Empresa propone y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos



1) DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos tiene a su cargo el mantenimiento, reparación y reposición de la red de aducción comprendida entre la bocatoma y la planta de tratamiento de agua potable, la red comprende 7 kilómetros de tuberías de distinto diámetros y tanquetas de quiebre de presión. Dado que la red está instalada en predios de mucha vegetación, se hace necesario realizar desmalezada de la cobertura vegetal que cubre la tubería para facilitar los mantenimientos y posibles daños que se presentan a causa de movimientos de tierra sobre la red, Durante las festividades de las fiestas del campesino que se celebran en el municipio de Sabanalarga

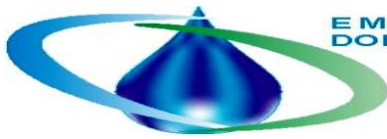
se presenta gran flujo de personas en el municipio lo que incrementa la producción de residuos sólidos tanto en las áreas públicas como en las viviendas. El incremento en la población del casco urbano en estas festividades es superior al 40% de lo que se aprecia normalmente. El flujo de personas presenta una producción de residuos sólidos que es superior al 100% de lo que normalmente se recoge en épocas de temporada baja. Tal situación rebasa la capacidad operativa de la Empresa de Servicios Públicos para la atención tanto en el barrido como en la disposición final en el relleno sanitario de los residuos sólidos dispuestos.



Fotos estado trocha.

PERFIL: N/A

Estudios Académicos: N/A



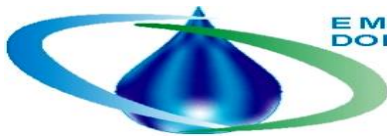
Postgrado: N/A

Experiencia: un (01) Año o más de experiencia relacionada con las actividades a cumplir.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda la celebración del Contrato de Prestación de Servicios para "El Contratista Prestara el servicio de desyerbe y mantenimiento de siete (07) kilómetros de red del terreno asociado a la red de conducción de agua, red que conduce el agua desde la Bocatoma ubicada en la Vereda El Placer hasta la planta de tratamiento de Agua Potable y apoyo logístico para gestión de residuos sólidos generados durante las festividades de la fiesta del campesino" y que están a cargo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, cuenta con el CDP, de acuerdo al siguiente cuadro

CDP No.	RUBRO	DESCRIPCION	CPC	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO
00163	2.3.2.01.01.001.03.08	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTRO DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS	21303	1.2.1.0.00	\$4.500.000
	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCION	24309	1.2.3.3.05	\$3.000.000
VALOR TOTAL					\$7.500.000



2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto: "El Contratista Prestara el servicio de desyerbe y mantenimiento de siete (07) kilómetros de red del terreno asociado a la red de conducción de agua, red que conduce el agua desde la Bocatoma ubicada en la Vereda El Placer hasta la planta de tratamiento de Agua Potable y apoyo logístico para gestión de residuos sólidos generados durante las festividades de la fiesta del campesino".

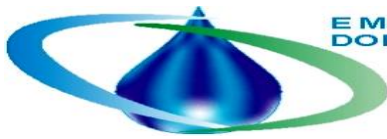
2.1 Plazo: El contrato tendrá una duración de **Dos (02) meses con veintiséis (26) días** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

2.2 Lugar de ejecución: : El lugar de ejecución será en la zona rural (Entre la vereda el Placer y la planta de tratamiento de agua potable a zona urbana) del municipio de Sabanalarga.

2.3 Forma de Pago: La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA S.A E.S.P. realizará el pago de este compromiso según cuenta de cobro presentada por el contratista después de verificar informes de actividades realizadas y los aportes al sistema de seguridad social.

2.4 Especificaciones: Actividades del contratista:

- Realizar el desyerbe de la cobertura vegetal de siete (07) Kilómetros de redes que comprenden como punto de inicio la bocatoma ubicada en la Vereda el Placer y como punto final la planta de tratamiento de agua potable (PTAP), ubicada en la zona semi-urbana del municipio de Sabanalarga Antioquia.
- Realizar barrido de áreas públicas.
- Realizar recolección y acopio de residuos sólidos en el lugar designado por la Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga.
- Realizar actividades de separación de residuos sólidos en lugar de acopio.
- Realizar disposición final en relleno sanitario Municipal.



2.2 El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

2.3

3. Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72102905	(72) Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones.	(10) Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	(29) Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.	(05) Mantenimiento de terrenos exteriores

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

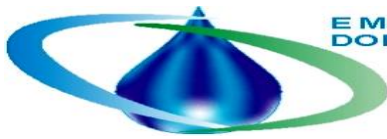
El Presupuesto oficial asciende a la suma de **Siete millones quinientos mil pesos m/ (\$7.500.000)** El presupuesto fue estimado de acuerdo a los servicios prestados en vigencias anteriores y al desarrollo de actividades en virtud a la red de conducción de agua y apoyo logístico para la gestión de residuos sólidos, teniendo en cuenta la cantidad de actividades a ejecutar, el personal requerido, los insumos, herramientas y costos operativos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios, se respaldan con recursos del presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA** para la vigencia fiscal del año 2026 y el valor total contratado será el convenido, conforme a la Disponibilidad Presupuestal expedida por la auxiliar administrativa y financiera de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sabanalarga.

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:

Con base en la Ley N.1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

En razón al objeto a contratar en el presente proceso de selección no se exigirán garantías.

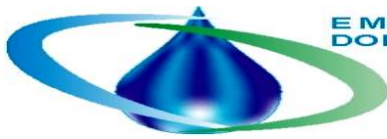


7. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

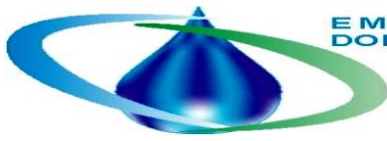
De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en el cuadro siguiente la Empresa de Servicios públicos de, presenta la estimación, tipificación y asignación de los riesgos del presente contrato derivados del proceso:

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO
ALTISIMA	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	100%
ALTA	Probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias	75%
MEDIA	Es posible que ocurra algunas veces	50%
BAJA	Podría ocurrir algunas veces	25%
MUY BAJA	Su ocurrencia es demasiado eventual.	1%

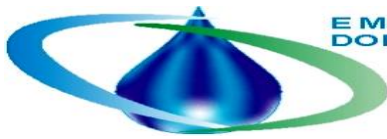
RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	CLASIFICACIÓN (IMPACTO / PROBABILIDAD)	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO
SEGURIDAD	Al momento de iniciar el contrato y después de firmada de acta de inicio no se pueda empezar la ejecución por problemas de grupos armados al margen de la ley.	Empresa de Servicios Públicos de	Muy Baja	1% del presupuesto oficial del contrato
SOCIAL	Al momento de iniciar las actividades y después de firmada de acta de inicio no se pueda empezar la ejecución por problemas e inconformidades de la comunidad.	contratista	muy baja	1% del presupuesto oficial del contrato



RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	CLASIFICACIÓN (IMPACTO / PROBABILIDAD)	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO
ECONOMICO	al momento de iniciar las actividades y después de firmada de acta de inicio no se pueda empezar por que el contratista no dispone con el flujo de caja necesario para empezar con la ejecución del contrato	contratista	Muy Baja	1% del presupuesto oficial del contrato
SOCIAL	Al momento de ejecución del contrato se suspende la ejecución de las mismas, por quejas de la comunidad o familiar a beneficiar.	contratista	muy baja	1% del presupuesto oficial del contrato
LOGISTICA	En el caso de que no se cuente con la logística necesaria para realizar las actividades objeto de la prestación del servicio profesional y ejecución programada por la falta de transporte y desarrollo logístico, ya sea por paro, falta de vehículos para el transporte, o por fenómenos climáticos.	contratista	Muy Baja	1% del presupuesto oficial del contrato
SEGURIDAD	En caso de que por motivos que campañas electorales se generen disturbios violentos que perjudiquen la normal ejecución del contrato.	municipio de	muy baja	1% del presupuesto oficial del contrato
ECONOMICO	En el caso de que el contratista ejecute un proceso distinto a los estipulados en los estudios previos del contrato, que no sea	contratista	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato



RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	CLASIFICACIÓN (IMPACTO / PROBABILIDAD)	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO
	aprobada por la supervisión mediante el proceso administrativo pertinente.			
CALIDAD	En el caso de que los entregables objetos de la ejecución, no cumplan con los requisitos normativos estipulados en el estudio previo de tal forma que la supervisión exija la corrección o ajuste de los mismos.	contratista	media	50% del presupuesto oficial del contrato
CONTRACTUAL	En el caso que el contratista no cumpla con las exigencias del pliego de condiciones y contrato tales como: la calidad de los entregables suministros y calidad de la mano de obra	contratista	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato
ECONÓMICO	en el caso que el contratista entregue toda la documentación completa y necesaria para el desembolso de las actividades ejecutadas y no se le haga efectivo el pago	Empresa de Servicios Públicos de	muy baja	1% del presupuesto oficial del contrato
ECONÓMICO	Variación en las cantidades de estudios e intervenciones exigidos en los estudios previos.	Empresa de Servicios Públicos de	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato
CALIDAD	El contratista debe responder por que la calidad de los insumos se ajuste a las normas establecidas para el desarrollo del contrato	Contratista	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato

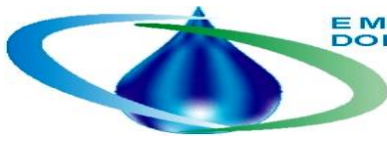


RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	CLASIFICACIÓN (IMPACTO / PROBABILIDAD)	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO
	de.			
LEGAL	Sucede cuando el contratista, no cumple con lo establecido en la obligación del Contrato	Contratista	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato
INCUMPLIMIENTO	Errores involuntarios (técnicos) que hayan quedado en los pliegos de condiciones, unidades, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, anexos	Empresa de Servicios Públicos de	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato
INCUMPLIMIENTO	Prorrogas del contrato	Empresa de Servicios Públicos de	Baja	25% del presupuesto oficial del contrato

8. SUPERVISIÓN: Será por cuenta del Gerente de la Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Sabanalarga.

9. NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CONTRATACION: La presente selección se regirá por lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación acogido mediante El acuerdo 003-2024 del 19 de septiembre de 2024.

10. CONCEPTO DE VIABILIDAD: Teniendo en cuenta la importancia del proyecto para la ejecución de las actividades misionales de la Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga y en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, descrito en el desarrollo de los estudios previos, se da concepto de viabilidad.



9. DOCUMENTOS NECESARIOS: Deberá presentar los documentos 1. Certificado de antecedentes disciplinarios 2. Certificado de la contraloría General de la República de la persona natural 3. RUT. 4. Seguridad Social. 5. Copia de auto de conformación de la junta de acción comunal. 6. Fotocopia de la cédula del representante legal.

Se firma en el Municipio de Sabanalarga Antioquia, a los cinco días del mes junio de 2026.

PABLO ARTURO CORREA URÁN

GERENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE
SABANALARGA S.A E.S.P